

Política ESG de Alpek

1. PROPÓSITO

Esta política tiene como objetivo proporcionar a Alpek y a sus grupos de interés los principios y lineamientos necesarios para alcanzar con éxito los objetivos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) de la empresa. Reconocemos que los asuntos y decisiones relevantes y materiales relacionados con ESG pueden tener un impacto significativo en nuestro desempeño general, crecimiento sostenible y contribución al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Integrar criterios responsables en materia ambiental, social y de gobernanza en nuestro proceso de toma de decisiones es fundamental para nuestros procesos integrados de identificación y gestión de riesgos, investigación para el crecimiento y toma de decisiones, así como para la mejora continua.

2. ALCANCE

Todos los empleados, contratistas, miembros del Consejo de Administración y cualquier parte interesada que pueda tener o ejercer influencia en el proceso de toma de decisiones de la compañía y sus subsidiarias están sujetos a esta política. Se espera que la cumplan como parte esencial del marco normativo de Alpek.

3. GLOSARIO

Código de Ética

Documento interno que establece las normas éticas y reglas de conducta que todos los Empleados y Personas Relacionadas Externas deben observar siempre al desempeñar sus funciones. Estas reglas sirven como guía para la toma de decisiones transparentes y para el cumplimiento del concepto de responsabilidad ética que rige a Empleados y Terceros Externos.

Empleado

Cualquier individuo con una relación laboral con Alpek, ya sea mediante un contrato de trabajo por tiempo indefinido u otra forma de relación que implique subordinación laboral.

Derechos Humanos

Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Persona Relacionada Externa

Persona física o moral, nacional o extranjera, con relación contractual, profesional o de negocios con Alpek, distinta a una relación laboral. Ejemplos de tales relaciones incluyen asesores, consultores, auditores, proveedores, distribuidores, clientes, intermediarios, prestadores de servicios y contratistas, entre otros.

Alpek

ALPEK, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias según aplique, dependiendo del contexto relevante. Cuando se mencione "Alpek" en esta política, se refiere a Alpek, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Parte interesada (Stakeholder)

Persona u organización que pueda verse afectada o perciba estar afectada por las decisiones o actividades de Alpek y/o sus subsidiarias.

Normativa legal aplicable

Cualquier ley, reglamento, requisito, norma, decreto o código internacional, nacional o local que aplique en la jurisdicción o país.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES ESG QUE ALPEK DEBE CONSIDERAR EN SU PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Factores Ambientales

- Gestión eficiente de los recursos naturales.
- Cuidado y preservación de la biodiversidad en y alrededor de nuestras instalaciones operativas.
- Evaluaciones continuas de impacto ambiental.
- Introducción, uso y desarrollo de tecnologías sostenibles viables de acuerdo con los recursos disponibles en cada instalación, así como su viabilidad económica.
- Desarrollo e implementación de medidas de contingencia en caso de desastres naturales.
- En caso de identificar impactos ambientales negativos, cumplimiento con las medidas de mitigación y/o remediaciones requeridas por la ley o regulación aplicable.
- Cumplimiento estricto de las leyes y regulaciones ambientales vigentes, como uso de suelo, permisos ambientales otorgados por las autoridades y viabilidad de servicios básicos.

Factores Sociales

- Respetar y salvaguardar los derechos humanos de empleados, contratistas y comunidades circundantes.
- Prácticas laborales y operativas justas.
- Pasantías, capacitación, equipo y atención inmediata para abordar temas de Salud y Seguridad en instalaciones corporativas y operativas.
- Rechazo al trabajo infantil y forzado en todas nuestras operaciones y las de contratistas.
- Respeto por nuestras comunidades circundantes y colaboración para su desarrollo.
- En caso de identificar impactos negativos en las comunidades, cumplimiento con las medidas de mitigación y/o remediaciones requeridas por la ley o regulación aplicable.
- Cumplimiento estricto de las leyes y regulaciones laborales vigentes.

Factores de Gobernanza

- Compromiso con integrar y cumplir factores ESG en la estrategia de negocio.
- Cumplimiento con el Código de Ética y Conducta para empleados, proveedores y contratistas.
- Establecimiento de la figura de cumplimiento/supervisión de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión.
- Realización de un Proceso de Debida Diligencia para:

- Promover el cumplimiento normativo y la conducta ética de nuestros proveedores.
- Evaluar los impactos ambientales y sociales del desarrollo.
- Garantizar el cumplimiento estricto de las leyes aplicables.
- Incorporar estos factores en los distintos documentos que funcionen como contratos, acuerdos, colaboraciones y/o asociaciones.
- Identificar y gestionar riesgos asociados con el incumplimiento de factores ESG, tareas de cumplimiento y responsabilidades.
- Incrementar la transparencia en el proceso de reporte.

5. MODELO ESTRATÉGICO ESG

Alpek ha establecido un marco de acción para desplegar su estrategia ESG dentro de la empresa, al cual se adhiere y sigue para integrar con éxito los factores ESG mencionados en su estrategia de negocio. Los pilares de este marco son:

Liderar con empatía

Empoderar a las personas para crear valor para nuestra empresa y comunidades.

Abrazar el cambio

Monitorear activamente el entorno cambiante y encontrar nuevas formas de abordar problemas emergentes.

Crece de manera responsable

Basarse cada vez más en prácticas de negocio sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor para crear valor para las partes interesadas.

Maximizar la eficiencia de recursos

Esforzarse por minimizar cualquier efecto adverso para Alpek y sus procesos.

6. GESTIÓN DE RIESGOS DE LOS FACTORES ESG

Alpek asume realizar evaluaciones periódicas de riesgos de cualquier desviación en el cumplimiento de los factores ESG en las instalaciones, productos y/o procesos existentes para actuar de manera oportuna para mitigarlos y/o eliminarlos dentro de las áreas involucradas, así como con las partes interesadas externas.

Las evaluaciones de identificación de riesgos, así como el cumplimiento de la Estrategia ESG, deben llevarse a cabo de manera anual.

7. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Esta Política fue desarrollada en 2023. Nos comprometemos a revisarla y adaptarla de manera constante, según sea necesario de tiempo en tiempo.

8. TRANSPARENCIA E INFORME

Alpek se compromete a comunicar con transparencia y de forma completa la integración, cumplimiento e identificación de factores ESG en sus operaciones, desarrollos, inversiones y relaciones comerciales (incluyendo empleados y contratistas), de manera anual.

El proceso de Alpek consiste en:

- **Recolección de información:** Las métricas para lograr los objetivos establecidos se encuentran en una única plataforma virtual para recolectar y gestionar la información, donde los datos pertinentes de cada área se guardan periódicamente.
- **Evaluación:** Identificar el cumplimiento de los factores ESG, los objetivos y las métricas establecidas.
- **Divulgación:** Alpek genera un informe anual, concreto y preciso, del progreso en factores ESG. Además, se compromete a responder solicitudes de información de inversionistas cuando así lo soliciten.

Premisa general: Todos los Grupos de Negocio y Empresas deberán alinearse con el marco normativo establecido en las Políticas de Alpek. Las políticas de cada empresa pueden tener condiciones distintas, pero nunca menos restrictivas que el marco establecido por la Política de Alpek.

Aprobaciones

Nombre	Puesto	Fecha de Autorización
Jorge Pedro Young Cerecedo	Director General	6 de Junio de 2023
José Carlos Pons de la Garza	Director Financiero	6 de Junio de 2023
Antón Fernández Zambrano	Director de Finanzas Corporativas y ESG	6 de Junio de 2023